

CORNELIO TÁCITO

A N A L E S

LIBROS XI-XVI

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 30

CORNELIO TÁCITO

A N A L E S

LIBROS XI-XVI

TRADUCCIÓN Y NOTAS DE
JOSÉ L. MORALEJO



EDITORIAL GREDOS

Asesores para la sección latina: SEBASTIÁN MARINER BIOORRA (†).
JOSÉ JAVIER ISO y JOSÉ LUIS MORALEJO.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por LISARDO RUBIO FERNÁNDEZ.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 1980.

www.editorialgredos.com

PRIMERA EDICIÓN, 1980.

2ª REIMPRESIÓN.

Depósito Legal: M. 18327-2002.

ISBN 84-249-2329-4. Obra completa.

ISBN 84-249-3544-6. Tomo II.

Gráficas Cóndor, S. A.

Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2002.

Encuadernación Ramos.

NOTA PREVIA

Al igual que en la de los libros I a VI, publicada en el vol. 19 de esta colección, en esta traducción de los libros XI a XVI de los *Anales* se ha tomado como base la 3.^a edición de E. KOESTERMANN (*Cornelii Taciti Libri qui supersunt*, t. I: *Ab Excessu Diui Augusti*, Leipzig, «Bibliotheca Teubneriana», 1971), con las salvedades siguientes:

XI 28,1; véase [nota 86](#).

XII 2,3; véase [nota 99](#).

XII 54,1; véase [nota 207](#).

XIII 9,2; véase [nota 262](#).

XIII 26,2; véanse [notas 284](#) y [285](#).

XIV 16,1; véase [nota 363](#).

XV 40,1; véase [nota 456](#).

También se ha tenido en cuenta la reciente edición de P. WUILLEUMIER (*Tacite, Annales. Livres XI-XII. Livres XIII-XVI*, París, «Les Belles Lettres», 1976-78), con traducción francesa, así como el muy notable comentario del mismo KOESTERMANN, *Cornelius Tacitus, Annalen*, vols. III-IV, Heidelberg, Carl Winter, 1967-68. Para otras indicaciones generales y bibliográficas acerca de los *Anales*, puede consultarse nuestra Introducción al vol. 19 de esta serie. Al Prof. Lisardo Rubio agradecemos las numerosas sugerencias con que ha mejorado esta traducción y sus notas.

LIBRO XI

SINOPSIS

Año 47 d. C. (caps. 1-22)

Año 48 d. C. (caps. 23-38)

CAPÍTULOS:

- 1-4. Condenas varias.
- 5-7. Debate sobre la abogacía.
- 8-10. Problemas del Oriente.
- 11. Juegos Seculares.
- 12. Mesalina y Silio.
- 13-15. Claudio como censor.
- 16-20. Asuntos de Germania.
- 20-21. Historia de Curcio Rufo.
- 22. Problemas internos; historia de la cuestura.
- 23-25. Entrada de los galos en el senado; medidas sobre el senado y patriciado; lustro y censo.
- 26-38. Culminación y castigo de los escándalos de Mesalina: su muerte.

LIBRO XI

1. ***¹ pues creyó² que Valerio Asiático, dos veces cónsul, había sido tiempo atrás su³ amante; y como además ambicionaba sus jardines, contruidos por Luculo⁴ y que él estaba embelleciendo con notable magnificencia, lanza a Suilio a acusar a uno y otro. Se le añade a Sosibio, preceptor de Británico⁵, con la misión de advertir a Claudio, como haciéndole un favor, que se guardara de una fuerza y unas riquezas que amenazaban a los príncipes; que Asiático, principal [2] instigador del asesinato de (Gayo) César⁶, no había temido confesarlo en la asamblea del pueblo romano, ni gloriarse incluso del crimen; que, tras haberse hecho famoso por ello en la Ciudad y una vez que su reputación se había extendido por las provincias, se disponía a marchar junto a los ejércitos de Germania, dado que, por haber nacido en Viena⁷ y apoyarse en múltiples y poderosos parentescos, tenía facilidades para provocar revueltas entre los pueblos de su nación. Y Claudio, sin investigar nada más, despachó [3] tropas a toda prisa, como si se tratara de sofocar una guerra, al mando de Crispino, prefecto del pretorio, quien dio con él junto a Bayas y lo arrastró encadenado a la Ciudad.

2. Y no se le dio oportunidad de comparecer ante el senado: se le toma declaración en la alcoba, en presencia de Mesalina y acusándolo Suilio de haber corrompido a los soldados, a los que alegaba que con dinero y deshonestidades se tenía ganados para toda clase de infamias, luego de adulterio con Popea, y por último, de ser un afeminado. Ante esto venció el reo su silencio y estalló diciendo: «Pre-

gunta a tus hijos, Suilio; ellos confesarán que soy un hombre»⁸. Comenzó entonces su defensa, que causó mayor emoción en Claudio, pero que incluso a Mesalina le arrancó lágrimas. [2] Al salir de la cámara para enjugárselas previene a Vitelio para que no deje escapar al reo; ella personalmente se apresura a perder a Popea, poniendo a su lado a quienes, aterrorizándola con la idea de la cárcel, la empujaran a una muerte voluntaria, tan sin que lo supiera el César que, pocos días después, teniendo a su mesa a su marido Escipión, le preguntó por qué no se sentaba con él su esposa, y él le respondió que su mujer había cumplido su destino.

3. Mas cuando Claudio estaba dando vueltas a la idea de absolver a Asiático, Vitelio le recordó entre lágrimas lo viejo de su amistad, y las atenciones que juntos habían tenido para con Antonia⁹, madre del príncipe; pasó luego revista a los servicios de Asiático al estado, y a su reciente campaña contra Britania¹⁰, así como a cuantos otros hechos parecían conciliarle la misericordia, para concluir proponiendo que se le permitiera elegir libremente su muerte; y al momento habló Claudio pronunciándose por la misma clase de clemencia. Después, cuando algunos le aconsejaron [2] la abstención de alimento y una muerte suave, Asiático les dijo que declinaba por completo el favor; se entregó al tipo de actividades que acostumbraba¹¹, se bañó, comió de buen humor, y tras decir que hubiera sido más honroso para él perecer por las malas artes de Tiberio o la violencia de Gayo César que por el engaño de una mujer y la impúdica lengua de Vitelio, se abrió las venas, no sin antes inspeccionar su pira funeraria y ordenar su traslado a otro sitio para que la espesura de los árboles no resultara dañada por los ardores del fuego; tanta entereza tuvo en sus últimos momentos.

4. Tras esto se convoca al senado, y Suilio continúa amontonando acusados: dos caballeros romanos ilustres, ambos apellidados Petra. Y la causa de su muerte fue que habían facilitado su casa para los encuentros de Mnéster¹² y Popea. Pero a uno de ellos se le imputaba [2] haber tenido un sueño en el que habría visto a Claudio ceñido con una corona de espigas vueltas hacia atrás, y que por aquella visión había pronosticado una escasez de trigo. Algunos cuentan que vio una corona de vid con las hojas blanquecinas, y que lo había interpretado en el sentido de que al caer el otoño moriría el príncipe. De lo que no hay duda es de que uno u otro sueño le valió su muerte y la de su hermano. Se [3] votaron para Crispino un millón y medio de sestercios y las insignias de la pretura. Añadió Vitelio la propuesta de un millón para Sosibio por ayudar a Británico con su magisterio y a Claudio con sus consejos. Cuando se le preguntó su voto a Escipión dijo: «Como pienso sobre la conducta de Popea lo mismo que todos, haced cuenta que digo lo que todos»; gesto de elegante compromiso entre el amor conyugal y sus obligaciones de senador.

5. A partir de entonces la crueldad de las acusaciones de Suilio fue continua, y su osadía tuvo muchos imitadores; pues, al tomar para sí todo el poder de las leyes y la autoridad de los magistrados, el príncipe [2] había dejado campo libre para el pillaje. Por entonces no había mercancía más venal que la perfidia de los abogados, hasta el punto de que Samio, caballero romano insigne, que había dado a Suilio cuatrocientos mil sestercios, al descubrirse su prevaricación se dio muerte en su casa dejándose caer sobre una espada. [3] En consecuencia, por iniciativa del cónsul designado Gayo Silio, de cuyo poder y perdición hablaré a su tiempo¹³, se levantaron los senadores haciendo valer la Ley Cincia¹⁴, por la que está establecido de antiguo que nadie reciba dinero o dones por defender una causa.

6. Después, cuando alborotaron aquellos contra quienes se preparaba tal condena, Silio, que era enemigo de Suilio, arremetió con dureza recordando ejemplos de los viejos oradores, que habían considerado la fama y la gloria en la posteridad como el premio de la elocuencia; que de otro modo la más hermosa y la principal de las artes liberales quedaba mancillada por sórdidas mercaderías; que tampoco la integridad permanecía a salvo si se miraba a la magnitud de los honorarios. En cambio —decía— si los pleitos no se [2] hacían para provecho de nadie, habría menos; ahora se favorecían las enemistades, las acusaciones, los odios y las injusticias, de manera que, al igual que la virulencia de las enfermedades proporciona ganancias a los médicos, así también la podredumbre del foro les suponía dinero a los abogados. Los invitaba a recordar a Gayo Asinio, a (Marco) Mesala y, entre los más recientes, a Arruncio y a Esernino¹⁵; habían llegado a las más altas cimas sin corromper su vida ni su elocuencia. Ante tales palabras del cónsul designado, con [3] las que los otros estaban de acuerdo, ya se estaba preparando un decreto por el que se los incluía en la Ley de Concusión, cuando Suilio, Cosuciano y los demás, que veían que lo que se establecía no era un juicio —pues se procedía contra culpables manifiestos—, sino una pena, asedian al César pidiendo perdón para sus acciones pasadas.

7. Una vez que asintió, comienzan ellos a argumentar: ¿quién era tan soberbio como para presumir con sus esperanzas una fama duradera? Lo que se hacía era proporcionar un apoyo a la necesidad práctica, de manera que nadie se encontrara a merced de los poderosos por falta de abogados. Ahora bien, la elocuencia no era un don gratuito: se abandonaban los intereses familiares para dedicarse a los asuntos ajenos. Muchos se ganaban la vida en la milicia, otros cultivando los campos; nadie se esfuerza por algo cu-

yo fruto no haya previsto antes. Asinio y Mesala, colmados de recompensas [2] en las guerras entre Antonio y Augusto, o los Eserninos y Arruncios, herederos de grandes fortunas, bien podían haber adoptado un aire magnánimo; pero a la mano estaban los ejemplos de cuánto cobraban [3] por sus discursos Publio Clodio o Gayo Curión¹⁶. Ellos —decían— no eran más que unos modestos senadores que en una república tranquila no buscaban más que las recompensas propias de la paz. Debía pensar en los plebeyos que resplandecían en la abogacía; si se suprimían las recompensas a esos estudios, también los estudios [4] mismos perecerían. El príncipe, juzgando que si estas consideraciones no eran muy honorables tampoco carecían de sentido, limitó los honorarios a un máximo de diez mil sestercios; los transgresores serían procesados por concusión.

8. Por el mismo tiempo Mitridates, de quien ya conté¹⁷ que había reinado sobre los armenios (y que por orden de Gayo)¹⁸ César había sido puesto en prisión, volvió a su reino animado por Claudio y fiado en el apoyo de Farasmanes¹⁹. Éste, rey de los hiberos y hermano de Mitridates, le anunciaba que los partos andaban en discordia y que, ante la incertidumbre del poder supremo, no tenían cuidado de los asuntos menores. [2] En efecto, Gotarzes, entre otras muchas atrocidades, había provocado la muerte de su hermano Artábano, la de su mujer y la de su hijo, lo cual suscitó [3] miedo en los otros, que llamaron a Vardanes²⁰. Éste, presto siempre a las grandes empresas, recorre en dos días tres mil estadios y, cogiendo desprevenido a Gotarzes, le produce tal pánico que lo desbarata; y no tarda en hacerse con las provincias vecinas, salvo la de Seleucia²¹, que rechazó su dominio. Encendido contra aquella gente en una ira excesiva para las conveniencias del momento porque ya habían hecho defección a su padre, se empeña en el asedio de la plaza fuerte protegida por el río que pasa ante